



Para despachos de oficio quatro mrs.

**SELLO QVARTO, AÑO DE MIL
OCHOCIENTOS Y NVEVE.**

de octubre de mil ochocientos y nueve El Señor
Dn Juan Antonio Ojunga del Consejo de S. M.
su alcalde honorario del Excmo de la R. Chancillería de Valladolid con residencia de esta Ciudad
dixo que por el correo de este día ha recibido
la Real Orden de la Junta Central del Reyno
comunicada por el Sr. Intendente Interino
de esta Provincia q. antecede la que se cita por
su S. M. a mando se quite de cumplir y execute
y se pase al Ayuntamiento de esta Ciudad
publicandose con la solemnidad acostumbrada
para la comun inteligencia y así lo provee
E yo y damasí su suado y fe =

Ojunga

Anuncio

Dn Silbeio Perez Menduina

Menduina

Dn Silbeio Perez Menduina Es. no del Rey
nuestro Sr. y mayor del Ayuntamiento de
esta M. y d. Ciudad de Lorca doy fe como

